NEPR

Received:

Mar 24, 2026

3:37 PM

La gente primero. La seguridad siempre.

8 de enero de 2026

MATER ONEILL, MARI
URB LOMAS VERDES
P-17 CALLE CAMPANILLA
BAYAMON, PR, 00956

mmoneillb@gmail.com

Cuenta: 8002042000
Número de objeción: OBW20251210800552693968
Fecha de factura objetada: 12/01/2025
Cantidad de factura objetada: $9.06
Número de caso: 7936481550

Estimado cliente:

Conforme a su solicitud, procedimos a investigar la cuenta en referencia para la factura objetada. Le informamos que el 12/11/2025 verificamos la lectura del medidor 75459420 la cual fue Kwh 2908/ Neg 1747, dichas lecturas son regulares y progresivas a la de la factura objetada. De la investigación se desprende que el consumo en Kwh fue mayor al de la exportación registrada en el registro negativo (Neg); razón por la cual se le factura la diferencia del consumo. La investigación reveló que las lecturas se tomaron correctamente y que no procede ajuste en su cuenta. El balance de su cuenta es $0.00.

Por disposición de la Ley 57 del 22 de mayo de 2014, según enmendada, usted tiene un término de veinte (20) días para aceptar o solicitar una revisión del resultado de la investigación, no más tarde de la fecha de vencimiento que se indique en esta carta. De tener un balance pendiente, como alternativa, puede comunicarse al 1-844-888-5862 o visitar la Oficina de Servicio al Cliente más cercana, para establecer un plan de pago que le permita cumplir con su obligación de manera más manejable.

Usted tendrá hasta el 28 de enero del 2026 (20 días) para solicitar una revisión de su caso. De no solicitar una revisión según indicado, procederemos a cerrar su reclamación entendiendo que no tiene interés en proseguir con la misma.

GTM

La gente primero. La seguridad siempre.

La solicitud de revisión deberá dirigirse a:

Luma Energy
Objeción de Factura
Po Box 9100
San Juan, PR 00908
objecionalafactura@lumapr.com

Cordialmente,



Gloria E. Arriaga
Supervisora de Facturación

GTM